

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales

ES COPIA

COMODORO RIVADAVIA, 25 JUL 2017

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FCN-SJB:000141/2012 solicitando la expedición del Título,

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN Nº440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ART .1°) Autorizar la expedición del Título de TECNICA UNIVERSITARIA EN PROTECCION AMBIENTAL, a la Srta. VILLARINO, Dariana Julieta (DNI N° 31.805.107) obtenido en la Sede Trelew.

ART. 2°) Registrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifiquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CDFCN N°